

Actuamos de manera leal y ética con nuestros clientes, colaboradores y competidores y velaremos por el buen uso y protección de nuestras marcas.

No aceptamos comportamientos que comprometan nuestra independencia o la de nuestros clientes en la toma de decisiones.

No admitimos ni ofrecemos ningún tipo de regalo u obsequio que pueda ser interpretado como algo que excede las prácticas razonables de mera cortesía, en especial aquellos que puedan inducir a procurar cualquier tipo de favor a GRUPO ELÉCTRICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS o sus empleados y directivos.

Cumplimos con nuestras obligaciones tributarias y nuestra información financiera es veraz, fiable y un fiel reflejo de las transacciones y operaciones realizadas.

Cumplimos con las disposiciones, nacionales o internacionales dictadas para prevenir el blanqueo de capitales.

No realizamos aportaciones o donaciones a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrupaciones de electores, fundaciones y entidades vinculadas a partidos políticos o dependientes de ellos.

Colaboramos y cooperamos con las administraciones públicas, autoridades e instituciones.

Canal de Cumplimiento:

Sirve para comunicar las dudas, sugerencias, sospechas o quejas en relación al incumplimiento de la Política de Compliance, del Código de Conducta, Catálogo de Conductas Prohibidas, infracciones al derecho de la Unión Europea, acoso laboral, acoso sexual, infracciones administrativas muy graves, ilícitos penales y/o normas del GRUPO ELÉCTRICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, así como sobre situaciones susceptibles de generar un riesgo penal.

¿A dónde me tengo que dirigir?

Al teléfono: **856.622.101**

A nuestra dirección de correo electrónico habilitada para ello: canaldecumplimiento@grupoensr.com

Mediante un escrito dirigido a: **Oficial de Cumplimiento de Grupo Eléctrica Nuestra Señora de los Remedios, Calle Ronda, número 27, C.P 11690-Olvera, Cádiz**

En el buzón de la empresa, **en sobre cerrado.**

O bien, rellenando el formulario que ponemos a tu disposición en nuestra página:

<https://grupoensr.com/gobierno-corporativo/>

No olvides que:

- El uso del canal de cumplimiento es un derecho y una obligación de todos los empleados.
- Que garantizamos la confidencialidad.
- No debes temer represalias por su uso.

CÓDIGO DE CONDUCTA



COMPLIANCE

GRUPO ELÉCTRICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

Nuestros Valores:

- El respeto a la ley, a los derechos humanos internacionalmente reconocidos, en un compromiso social y ético y en el respeto al entorno y al medio ambiente.
- El trato justo y respetuoso con los empleados y entre los compañeros de trabajo.
- La honestidad, integridad, lealtad, imparcialidad, transparencia, profesionalidad, calidad, eficacia y eficiencia en la gestión y en el desarrollo de la actividad empresarial.
- El respeto de los intereses de otras personas relacionadas con la compañía, incluidos los clientes, proveedores, colaboradores, autoridades, accionistas y competidores.

Compromiso de la empresa:

- Cumplir la ley y asegurar que la normativa interna y las actuaciones de sus directivos se fundamenten en la buena práctica empresarial y en criterios éticos conforme a los principios y valores de la compañía.
- Actuar de forma contundente contra cualquier forma de discriminación por razón de sexo, raza, edad, nacionalidad, discapacidad, ideología o religión.
- Establecer mecanismos para la vigilancia y control de los principios, valores y compromisos de la Compañía, garantizando en todo momento la

reprobación de conductas irregulares o contrarias al Código de Conducta de la entidad.

- Habilitar un Canal de Cumplimiento para el tratamiento de cualquier queja o denuncia garantizando siempre su confidencialidad.

Compromiso de los trabajadores:

- Actuar con integridad aplicando los valores del **GRUPO ELÉCTRICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS**.
- Cumplir las normas, procedimientos y el Código de Conducta de la compañía.
- Defender y proteger la reputación de la compañía.
- Observar el deber de lealtad profesional y de confidencialidad.
- Hacer un buen uso de los medios materiales y técnicos puestos a nuestra disposición.
- Cumplir con todos los requisitos, prácticas y procedimientos para mejorar continuamente todos los aspectos de nuestra actividad que pudieran afectar al medio ambiente.
- Comunicar o denunciar mediante el Canal de Cumplimiento aquellas conductas irregulares o contrarias a los valores y al Código de Conducta de **GRUPO ELÉCTRICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS** de las que se tuviera conocimiento.

Código de Conducta:

En el **GRUPO ELÉCTRICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS** desarrollamos nuestra actividad en un clima respetuoso con las personas, los derechos y nuestro entorno.

Nos comprometemos a mantener un entorno laboral respetuoso con la dignidad y con la libertad personal.

Ninguna persona empleada en la empresa es discriminada por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social y no toleramos situaciones de acoso.

Declaramos nuestro firme compromiso con la protección de los trabajadores e impulsamos la integración de la Prevención de Riesgos Laborales a todos los niveles de la empresa.

Garantizamos el derecho a la intimidad y privacidad de nuestros clientes, empleados y colaboradores, y protegemos sus datos personales.

Respetamos las medidas de seguridad y acceso a los equipos informáticos y no instalaremos ni haremos copias de programas o de software para los que no tengamos permiso o autorización.

Nos esforzamos por minimizar el impacto medioambiental de nuestras actividades y procuramos preservar nuestro entorno.